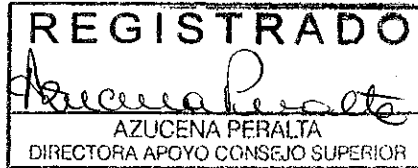




"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



**CREA LA CARRERA DE TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN**  
**- MODALIDAD A DISTANCIA -**  
**EN EL ÁMBITO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

Buenos Aires, 30 de agosto de 2012

VISTO el proyecto de creación de la carrera de Técnico Superior en Administración para implementarse con modalidad a distancia en el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que oportunamente el Consejo Superior aprobó la existencia de carreras cortas en la Universidad que responden a necesidades del medio y además dispuso las pautas curriculares para su desarrollo.

Que por Ordenanza N° 1056 se aprobó el diseño curricular de la Tecnicatura Superior en Administración en forma presencial.

Que la implementación de una carrera a distancia implica poner en marcha un sistema con adecuación de distintos componentes que pueden ser aprovechados para el desarrollo de otras actividades académicas y extra-académicas.

Que esta modalidad permite la potencial participación de varias Facultades Regionales y la interacción con otras organizaciones que posean capacidades tecnológicas y experiencias que complementarán el proyecto.

Que el Consejo de Educación a Distancia analizó el proyecto y el mismo responde a los requerimientos de modalidad a distancia.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Que la Secretaría Académica y la Secretaría de Planeamiento de la Universidad analizaron el proyecto y el mismo se ajusta a las pautas curriculares para el desarrollo de carreras cortas con modalidad a distancia en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que las Comisiones de Enseñanza y Planeamiento aconsejan su aprobación en el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

ORDENA:

ARTÍCULO 1º.-Crear la carrera de Técnico Superior en Administración, con modalidad a distancia, en el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional.

ARTÍCULO 2º.-Aprobar la currícula de la citada carrera que se agrega como Anexo I y es parte integrante de la presente Ordenanza.

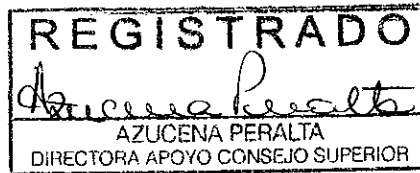
ARTÍCULO 3º.-Regístrese. Comuníquese y archívese.

ORDENANZA Nº 1367

iv
sr
ag

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



ANEXO I

ORDENANZA Nº 1367

APRUEBA EL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CARRERA DE  
TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN - MODALIDAD A DISTANCIA -  
EN EL ÁMBITO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

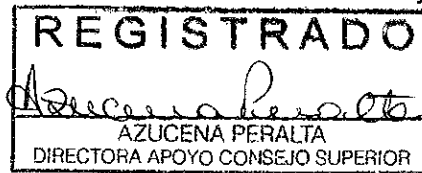
ÍNDICE

1.-	FUNDAMENTACIÓN	Pág. 4
2.-	OBJETIVOS GENERALES	Pág. 6
	2.1.- Objetivos específicos	Pág. 6
3.-	PERFIL DEL EGRESADO	Pág. 9
	3.1.- Alcances del Título	Pág. 11
4.-	ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA	Pág. 12
	4.1.- Duración	Pág. 12
	4.2.- Título	Pág. 12
	4.3.- Requisitos de Ingreso	Pág. 12
5.-	METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA	Pág. 12
	5.1.- Concepción del Aprendizaje	Pág. 12
	5.2.- Perfiles docentes y su desempeño académico	Pág. 17
	5.3.- Evaluación	Pág. 19
	5.4.- Bibliografía	Pág. 23
	5.5.- Reglamento de Estudios	Pág. 23
6.-	ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DEL CURRÍCULO	Pág. 23
	6.1.- Estructura por Áreas de Conocimiento	Pág. 23
	6.1.1.- Distribución Porcentual por Área	Pág. 24
	6.2.- Tronco Integrador	Pág. 25
	6.3.- Asignaturas Electivas	Pág. 25
	6.4.- Proyecto Final	Pág. 26
	6.5.- Plan de Estudios	Pág. 28
	6.6.- Régimen de Correlatividades	Pág. 29
	6.7.- Programas Sintéticos	Pág. 30



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



## DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA

### TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN - MODALIDAD A DISTANCIA -

#### 1.- FUNDAMENTACIÓN

En el contexto actual, las empresas y las organizaciones del sector público y privado constituyen un activo fundamental en el desarrollo económico – social de las provincias. Por tal motivo la educación técnico profesional de nivel superior constituye una alternativa de formación que ofrece a los ciudadanos propuestas académicas que permitan disponer de recursos humanos altamente capacitados que actúen en la planificación, constitución, organización y administración de estas entidades de forma eficiente, eficaz, con responsabilidad y con un fuerte componente de Desarrollo Local.

El actual escenario empresarial, que se ha ido creando a partir de la globalización y la regionalización, pone a las organizaciones frente a demandas y exigencias de alta complejidad, obligando a buscar recursos humanos con conocimientos adquiridos que determinen un perfil profesional adaptable al contexto actual.

Es en este mercado laboral competitivo que se hace necesario preparar al futuro profesional en Administración con capacidades, habilidades, competencias, aptitudes y actitudes que le permitan desarrollarse profesionalmente en cualquier ámbito empresarial.

La propuesta de formación del Técnico Superior en Administración se centra en la adquisición de conocimientos y desarrollo de capacidades que le permitan entender en detalle la complejidad sistémica de las organizaciones modernas, pudiendo dar soluciones creativas e innovadoras, agregando valor en cada una de sus áreas de acción, sustentando su actividad profesional con los valores y la ética aprendidos durante su formación.

Como en todo proceso de desarrollo industrial, surge la tendencia a la mayor capacitación en las actividades intermedias de bienes y servicios. En este contexto, no es suficiente con aprender en el puesto de trabajo, sino que se requiere de una estructura educativa que pueda dar respuesta a una demanda de formación que satisfaga la necesidad de formar recursos humanos con competencias laborales y profesionales.

Así, la presencia y actividad de un Técnico Superior en Administración implica una transversalidad de la actividad administrativa generando una nueva visión de



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



organización, donde las áreas o niveles sean del sector contable, financiero, recursos humanos, productivo o comercial, se interrelacionen con un enfoque sistémico de empresa.

Nos encontramos entonces ante un reordenamiento social, del empleo, del proceso de trabajo y su organización, ligado a un modelo económico caracterizado por una actividad productiva que requiere mayores niveles de integración entre las empresas. Puede afirmarse que dentro de la Administración Pública hay plena conciencia respecto a dos cuestiones: a) su personal requiere conocer y reflexionar acerca de nuevos parámetros de funcionamiento para mejorar la calidad del mismo y b) que la capacitación es la única respuesta para lograr los nuevos conocimientos de gestión y de modernización del Estado.

La Tecnicatura Superior en Administración – con modalidad a distancia – toma como antecedente la Tecnicatura Superior en Administración – con modalidad presencial – aprobada por el Consejo Superior mediante Ordenanza N° 1056.

Sin embargo, la presente propuesta plantea una alternativa educativa fundada en los nuevos entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje.

Esta oferta de modalidad a distancia presenta un modelo pedagógico que, incorporando las TIC a la educación, desarrolla medios y recursos que facilitan el aprendizaje y permiten la actualización permanente de contenidos y metodologías.

Por otra parte, configura un escenario que tiene en cuenta a un conjunto numeroso de personas que por razones geográficas, laborales, etc., no encuentran en las propuestas presenciales una posibilidad de formación y por lo tanto se constituye en una alternativa viable.

De esta manera, la utilización de un entorno virtual de aprendizaje brinda un amplio número de posibilidades y herramientas que hacen que esta propuesta sea interesante y accesible para el alumno que desee capacitarse y que no cuente con la posibilidad de hacerlo en forma presencial aprovechando que esta modalidad libera al estudiante de las restricciones geográficas y temporales que le impone la instrucción presencial.

La instancia de Educación a Distancia es un instrumento pedagógico que permite atender la renovación curricular y las demandas de la época basándose en las TIC, donde se incorpora texto, imágenes, sonido, video y se trabaja en forma sincrónica o asincrónica contribuyendo al desarrollo de esta modalidad de educación.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



## **2.- OBJETIVOS GENERALES**

- Formar técnicos profesionales superiores que se inserten en la estructura administrativa de distintas organizaciones como sus mandos medios.
- Ampliar la oferta formativa universitaria respondiendo a demandas del medio.
- Estimular la relación Educación-Trabajo a través de propuestas curriculares y relaciones institucionales concretas.
- Adaptar esta formación geográfica y sectorialmente de acuerdo al perfil productivo regional.
- Formar técnicos profesionales superiores, en una modalidad que libera al estudiante de las restricciones, tanto geográficas como temporales, que le impone la educación presencial.

### **2.1.- Objetivos Específicos**

- Formar a personas en ciencias básicas, aplicadas y tecnología, en gestión e innovación tecnológica y formación técnico- profesional específica vinculada a la administración.
- Dar a los técnicos superiores herramientas para la formación y capacitación profesional continua.
- Formar técnicos superiores en administración con suficiencia ética y profesional.

*Competencias referidas al planeamiento, la planificación y la organización del trabajo*

- Conocimiento de economía y capacidad de visualizar la evolución futura de diversos componentes del mercado a partir del análisis de situaciones actuales, utilizando la experiencia adquirida y/o mediante la ampliación de métodos de proyección extrayendo conclusiones prospectivas para la toma de decisiones.
- Conocimientos de los objetivos de la organización, de sus actividades y funciones generales para definir lineamientos que permitan rediseñar las estructuras, los procesos y flujos de trabajo que resulten necesarios.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



- Conocimiento de la organización, sus objetivos, sus actividades y funciones generales y de las diversas áreas para planificar ajustadamente las actividades del área a cargo con las consideraciones necesarias que involucren a terceros.
- Capacidad de organización a fin de planificar y ordenar las tareas y establecer programas de trabajo.
- Conocimiento de la realidad económico - social de la región para enmarcar correctamente las demandas provenientes de los ciudadanos y encontrar soluciones adecuadas a cada realidad sin perder de vista el objetivo global.

*Competencias referidas al liderazgo y la conducción*

- Compromiso con la organización y empatía para asociar a los agentes externos contratados por las instituciones públicas y privadas en función de los intereses de las mismas.
- Habilidad para comunicar la información a los distintos grupos de trabajo, a fin de posibilitar el eficaz cumplimiento de las tareas encomendadas, estableciendo criterios interpretativos homogéneos.

*Competencias referidas al control de gestión y/o auditorías*

- Conocimientos de técnicas de evaluación y costos, tiempos y efectividad relativos de los trámites para medir la productividad de los servicios contratados.
- Conocimientos de metodologías de control para la realización de auditorías en las instituciones que sirvan como insumo para confirmar o corregir flujos de trabajo.

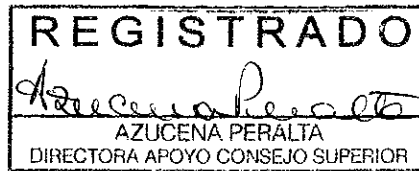
*Competencias referidas a los aspectos jurídicos y normativos*

- Conocimientos de la normativa vigente a fin de producir los encuadres legales que correspondan e intervenir en las actuaciones que se substancien.
- Conocimientos de análisis corporativo y de sistemas legislativos de otras administraciones para realizar extrapolaciones y adaptaciones de las normativas a la legislación local.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



- Capacidad de negociación y conocimientos de mediación a fin de arbitrar situaciones y proponer soluciones alternativas, anticipándose a las situaciones de juicio y disminuyendo la litigiosidad.
- Conocimientos de las normativas asociadas a las modificaciones contractuales para establecer la viabilidad de las modificaciones a realizar y requerir la documentación indicada.

*Competencias referidas al desarrollo de estudios y al análisis de información para la toma de decisiones*

- Capacidad analítica para desarrollar explicaciones y extraer conclusiones a partir de la información proveniente de diferentes ámbitos, privilegiando el análisis sobre la opinión.
- Capacidad de exponer de manera clara y sintética los resultados y conclusiones de los estudios y trabajos que se realicen para facilitar a los usuarios la interpretación de los mismos.
- Conocimientos de bases de datos y de estadística para realizar análisis cruzando datos de manera que resulte información de mayor complejidad relevante para extraer conclusiones.
- Conocimientos de estadística general para recopilar, procesar y analizar la información y extraer conclusiones para responder a diversos interrogantes.

*Competencias referentes a los aspectos económicos -financieros y administrativos*

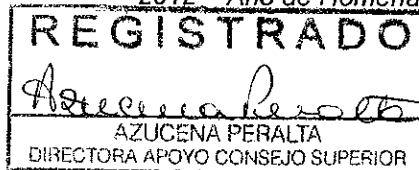
- Conocimientos de contabilidad, administración y normativas específicas para la evaluación y seguimiento de planes de compras y contrataciones.
- Conocimientos de costos y cálculo financiero para analizar críticamente costos de obras públicas y privadas.
- Conocimientos del tratamiento impositivo vigente para determinar la situación tributaria de los contribuyentes.
- Conocimientos de saldos de cuentas contables, conciliaciones, liquidaciones, transferencias a fin de llevar la contabilidad del área a cargo.





Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



- Conocimientos de contabilidad que permitan interpretar estados contables y sus indicadores.
- Conocimientos de contabilidad que permitan registrar las aplicaciones de capitalización, subsidios y condonaciones parciales o totales.
- Conocimientos de contabilidad que permitan realizar asientos, balances, control de impuestos y pagos actualizados en el libro o soporte informatizado correspondiente.

#### *Competencias referentes a la gestión de recursos humanos*

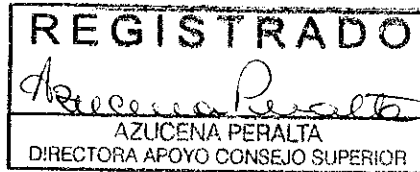
- Disposición en la atención al cliente interno y capacidad de decodificación de diversas demandas para la provisión de soluciones en materia de organización, selección, capacitación, desarrollo y desvinculación del personal.
- Capacidad de proponer e intervenir en diversas modalidades de resolución de conflictos y negociación entre y con el personal.
- Conocimientos de administración y de informática que permitan realizar requerimientos para el desarrollo de sistemas eficientes de gestión de RRHH.
- Capacidad para detectar y atender necesidades de capacitación con destino a dotar de mayor eficiencia los flujos de trabajo.
- Conocimientos básicos de sociología y psicología de las organizaciones para realizar rotaciones de personal y sugerencias para el mejoramiento de los flujos de trabajo.
- Conocimientos de la legislación relacionadas con deberes y derechos en el empleo.

### **3.- PERFIL DEL EGRESADO**

El perfil del Técnico Superior en Administración equilibra la indispensable Formación Básica con la Formación Tecnológica, conoce los marcos normativos y domina las técnicas administrativas y contables. La formación busca que las personas adquieran capacidades básicas, generales y profesionales.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Este perfil profesional forma parte de la extensa familia del sector administrativo que involucra:

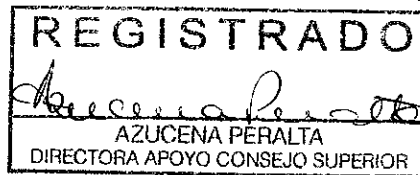
- La función proyectual que hace referencia a la acción y efecto de proyectar. El técnico avocado a esta función conjuga los aspectos creativos con los tecnológicos, estándares y específicos, en la concepción final de un producto, sistema o servicio que se desea desarrollar para solucionar un problema de su entorno.
- La función de supervisión que hace referencia a la acción y efecto de administrar, coordinar y planificar los recursos humanos, materiales y económicos necesarios, en orden cronológico y secuencial, desde la concepción del proyecto hasta su finalización. Esta función requiere relacionar las tecnologías disponibles con el conocimiento de las distintas áreas de la organización, las variables macro y micro-económicas y los marcos jurídicos laborales.
- El trabajo coordinado, en equipo y de interrelación con otros sectores, que ocupa un lugar clave en las actividades de administración y gestión de las organizaciones. El grado de participación en aspectos estratégicos es función del nivel de complejidad de la tecnología incorporada a los equipos y sistemas y del tamaño y las formas de organización.
- Su formación polivalente que le permite una gran movilidad interna, para el control y supervisión en distintos sectores, y externa, en distintos tipos de organizaciones; lo prepara para trabajar interdisciplinariamente y en equipo para adaptarse y aprender nuevos roles y continuar su formación a lo largo de toda su vida profesional.

Los roles del técnico superior podrán ser, en distintas etapas de su carrera, desde fuertemente específicos hasta marcadamente globales y de gestión. Esta dinámica es función del tamaño, contenido tecnológico y tipo de proceso de la organización en la que se desempeña. En organizaciones de gran tamaño participa dentro del equipo de administración (trabajo en grupos, en células, etc.), en tanto que su participación se incrementa en aspectos más estratégicos de administración y en la toma de decisiones a medida que el tamaño de la empresa disminuye. Estos aspectos asumen una importancia central en la gestión de auto-empresarios y en las organizaciones de servicios tercerizados.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"




En todos los casos deberá llevar a cabo una meta-interpretación del desarrollo del proceso administrativo como herramienta para la toma de decisiones sobre la resolución de problemas y la utilización de los recursos en general.

También es competente en la gestión de sus actividades específicas y la de sus subordinados y por tal razón podrá actuar en la generación, concreción y gestión de emprendimientos en forma individual o grupal.

Para desempeñarse en estas áreas y actividades desarrolla un "saber hacer" complejo en el que se movilizan conocimientos, valores, actitudes y habilidades de carácter tecnológico, social y personal que definen su identidad profesional.

### **3.1.- Alcances del Título**

- Supervisar procesos de gestión administrativa en instituciones públicas y privadas.
- Colaborar en el diseño de programas de gestión financiera y contable.
- Colaborar en el diseño e implementación de procesos de evaluación y costos, tiempos y efectividad relativos de los trámites para medir la productividad de los servicios contratados.
- Colaborar en el diseño e implementación de metodologías de control para la realización de auditorías en dependencias de la organización que sirvan como insumo para confirmar o corregir flujos de trabajo.
- Producir documentación vinculada a la implementación y control de las normativas vigentes.
- Planificar y ejecutar programas subalternos de gestión administrativa.
- Procesar datos y generar información clasificada.
- Coordinar equipos de trabajo vinculados a procesos de gestión administrativa.



Se deja establecido que la responsabilidad primaria y la toma de decisiones en los alcances mencionados la deberán ejercer en forma individual y exclusiva los profesionales de grado en el área de administración cuyos títulos tengan competencia reservada según el régimen del Art. 43 de la Ley de Educación Superior N° 24.521.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



#### 4.- ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA

##### 4.1.- Duración

La duración de la carrera es de DOS AÑOS Y MEDIO (2 y 1/2) de clases teóricas y prácticas. La carga horaria total de la carrera, considerando un año lectivo de 32 semanas divididas en dos cuatrimestres de 16 semanas cada uno, es de MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y SEIS (1696) HORAS RELOJ.

Se divide en un tramo virtual (80% de la carga horaria) que incluye el trabajo en la plataforma y el desarrollo de los módulos de aprendizaje y un tramo presencial (20% de la carga horaria) que contempla los encuentros presenciales en las sedes.

##### 4.2.- Título

Técnico Superior en Administración.

##### 4.3.- Requisitos de Ingreso

Para ingresar a la carrera el aspirante deberá poseer título y/o certificación oficial de haber concluido el nivel medio expedido por institución reconocida por las autoridades educativas jurisdiccionales o atenerse a las excepciones que marcan la legislación y normativa vigentes.

#### 5.- METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA

##### 5.1. – Concepción del Aprendizaje

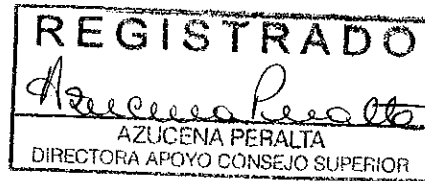
- Descripción del modelo educativo

La carrera se fundamenta en un modelo de enseñanza mediacional. En estos modelos se entiende que, entre la enseñanza y el aprendizaje, existen "mediaciones". Esto significa que la enseñanza no implica que se produzca aprendizaje (principal diferencia respecto de los modelos causales) sino que la enseñanza es una condición necesaria pero no suficiente para que se promueva el aprendizaje. Así, el alumno aprende porque es capaz de hacer algo por sí mismo con lo que se le ofrece a través de la enseñanza.

Por lo tanto, desde esta perspectiva, entendemos que el factor que explica el aprendizaje es la actividad del propio alumno.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



El modelo de enseñanza mediacional implica pasar de una concepción causal de la relación entre enseñanza y aprendizaje a una concepción que asume mediaciones entre las acciones del docente y los avances de los estudiantes: mediaciones de carácter cognitivo (resultantes de los procesos psicológicos mediante los cuales los estudiantes intentan la comprensión, logran una representación mental del nuevo contenido y su integración con elementos disponibles de su estructura cognitiva) y mediaciones sociales (derivadas de la estructura social del aula y de las interacciones a través de las cuales el conocimiento se pone a disposición y se comparte).

Por tanto se puede pensar la enseñanza como un intento de ofrecer un conocimiento cuya apropiación efectiva depende de las actividades desarrolladas por el destinatario y que no exime al docente de sus responsabilidades sobre el aprendizaje de los estudiantes a quienes ayuda a dirigir sus esfuerzos para aprender.

Las investigaciones en el campo de la psicología del aprendizaje y de la psicopedagogía evidencian la disociación existente entre lo que enseña el maestro y lo que aprende el alumno. Muchas teorías proponen que el aprendizaje depende fundamentalmente de la actividad del alumno y tienden a redefinir el papel del maestro: un creador de situaciones de aprendizaje, organizador del trabajo escolar, en lugar de un dispensador del saber. Con esta visión se pasa de la imagen de un saber transmitido a través del discurso magistral a la imagen de un saber construido mediante una actividad orientadora.

En función de lo anterior hemos considerado que un modelo pedagógico centrado en el alumno y orientado a asistirlo en la consecución de sus objetivos mediante una orientación personalizada es el adecuado para esta carrera.

Los roles del profesor y del estudiante se modifican como consecuencia del aumento de las fuentes de información, la cantidad de conocimientos disponibles, la necesidad de que los alumnos se instruyan continuamente a lo largo de su vida y la diversificación de las necesidades de la sociedad actual. Los docentes dejan de ser los únicos emisores del conocimiento para orientar a los alumnos en los procesos de construcción de conocimiento que se realizan mediante las aportaciones del propio profesor, la interacción con el resto de los compañeros de estudio y el trabajo con fuentes de información en múltiples soportes.

El modelo pedagógico se apoya en el esfuerzo del alumno que tiene un rol más activo y participativo durante todo el proceso formativo ya que puede administrar su ritmo de



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



estudio dentro de un calendario establecido. Hacer compatibles los intereses personales de cada estudiante con sus actividades cotidianas es una de las ventajas que ofrece este modelo pedagógico.

Un componente fundamental en el que se apoya este modelo son los materiales didácticos creados específicamente para la carrera y que, con la orientación del docente, facilitan el aprendizaje del alumno. El diseño de los materiales didácticos es coherente con una enseñanza que persigue una construcción significativa del conocimiento y que pone el acento en la interacción entre profesores y estudiantes y estudiantes entre sí. Esta interacción se logra a través de actividades compartidas y de diálogos que ocurren en el marco de los distintos formatos que se ofrecen para la comunicación entre los participantes.

- Explicación del desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje

a) Caracterización de la situación de aprendizaje

La propuesta formativa a distancia para esta carrera, en sintonía con el modelo pedagógico en el que se sustenta, favorece el aprendizaje a través de situaciones problemáticas vinculadas con la vida profesional. Los conocimientos y la cantidad y calidad de información puesta a disposición se han establecido en función de los perfiles de los estudiantes y del tiempo que se prevé para cada curso.

Para determinar la duración de cada asignatura se computó las horas de trabajo invertidas por el estudiante en toda la actividad que realizará en su proceso de aprendizaje en las que se tuvo en cuenta el tiempo de lectura y estudio así como también el necesario para realizar las actividades (trabajos en grupo, planificación, realización de trabajos prácticos, participación en el aula virtual y realización de actividades integradoras).

Los recursos, las herramientas y los materiales didácticos son aspectos asociados al proceso de construcción del texto presentado efectivamente a los estudiantes.

Por otro lado entendemos que los materiales curriculares son el conjunto de medios, objetos y artefactos elaborados específicamente para facilitar el desarrollo de procesos educativos en las instituciones. Por tal motivo el estudiante contará con las fichas de cátedra o clases escritas por los docentes en los que encontrará el marco general de la disciplina, la fundamentación de la asignatura y la problematización de situaciones en las que deba poner en juego los aprendizajes adquiridos y la creatividad para relacionar y



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



conjugar saberes para los planteos y resoluciones. Además contendrán las orientaciones bibliográficas para que el estudiante amplíe los conceptos trabajados.

Estos elementos constituyen medios auxiliares para la representación, para la ejecución y el control de la acción que aplicará el estudiante en situaciones dadas.

Estas fichas de cátedra brindan conocimientos, modelos explicativos de carácter provisional y herramientas de autoaprendizaje que ejercitan a los alumnos en el análisis de problemas, la investigación documental, en la interpretación de tablas y gráficos, en la preparación de informes, en la elaboración de archivos bibliográficos, en el desarrollo de la comunicación oral y escrita y en general, en los métodos de trabajo intelectual transferibles a la labor profesional.

La situación de aprendizaje se complementa con seminarios presenciales concebidos como instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación. En estos seminarios se incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre problemas que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades permiten el cuestionamiento del pensamiento práctico y ejercitan a los participantes en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento.

También se prevé el acompañamiento de un tutor para cada alumno de la carrera a fin de asegurarles la disponibilidad y certeza de los cronogramas con el tiempo suficiente para que puedan planificar y acceder a los espacios sincrónicos de los seminarios y organizar así sus actividades para las evaluaciones finales.

#### b) Criterios metodológicos

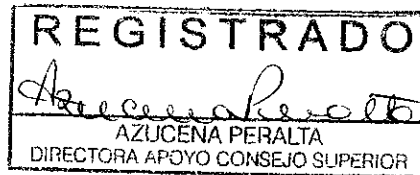
A los fines de la enseñanza y en sintonía con el modelo mediacional adoptado se le proporcionará al estudiante experiencias cuidadosamente diseñadas para que acceda a la construcción conceptual permitiéndole abordar los contenidos y los problemas que se plantean.

Para ello, concebimos los criterios que se deben considerar para generar buenas prácticas de la enseñanza que favorezcan la comprensión en los alumnos.

Es posible definir una estrategia didáctica expositiva como la forma de planificar, organizar y desarrollar acciones propias del proceso de enseñanza, donde un sujeto que enseña presenta un conocimiento ya elaborado para que los estudiantes puedan



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



asimilarlo. Quien enseña establece la tarea a realizar y marca el ritmo de la actividad. Lo que caracteriza a la exposición es que los estudiantes reciben una información organizada previamente.

No planteamos una estrategia expositiva equiparada a la idea de una clase magistral convencional. Por el contrario, valoramos las buenas exposiciones que favorecen el aprendizaje de los alumnos y otorgan sentido al tema de estudio siempre que el docente:

- presente con claridad los nuevos contenidos.
- considere el nivel de desarrollo del alumno, sus conocimientos previos y sus competencias cognitivas.

En primer lugar el docente debe brindar información comprensible, abordando la presentación de los conceptos relacionados con el tema de exposición, sin incurrir en una simple narración sucesiva de datos.

En segundo lugar, la clase expositiva planteada debe tener la misión de actuar de guía para los alumnos dejando entrever a través de sugerencias qué es lo importante a ser comprendido. Para ello, los docentes deben explicitar a los alumnos, durante sus presentaciones, el porqué de la relevancia de un contenido y cómo se lo incluye y se lo relaciona con otros temas que ya han sido tratados o han de tratarse en el futuro.

Por otro lado, con el propósito de que los alumnos se apropien de los contenidos y de los problemas que se planteen, se considerarán las actividades que impliquen estrategias que favorezcan la formación del sentido práctico en distintos contextos, tales como la capacidad de resolver problemas para enfrentarse a los desafíos del mundo real, la elaboración de planes de acción, las habilidades para elegir entre distintas alternativas, el ejercicio del juicio profesional para la toma de decisiones en contextos y situaciones reales.

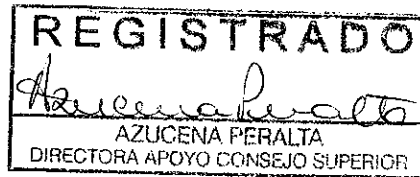
Como criterio metodológico propiciamos en los cursos tres estrategias posibles: la resolución de problemas, el estudio de casos y el diseño de proyectos.

En términos generales, todo este accionar se corresponde con una visión de la enseñanza como guía. La preocupación central es dar respuesta al problema de la transferencia de lo aprendido, y de allí la revalorización de la búsqueda y diseño de contextos reales de enseñanza.





*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



c) Diseño del proceso de enseñanza y aprendizaje

El diseño del proceso de enseñanza propuesto comprende dos tramos de trabajo diferentes:

-Tramo sincrónico

Este tramo, caracterizado por la coincidencia en el tiempo y lugar de docentes y estudiantes, se organiza a través de seminarios intensivos y de tutorías. Cada asignatura contendrá varios tramos sincrónicos establecidos en función de la carga horaria.

Este tramo contempla las actividades de evaluación.

-Tramo asincrónico

Este tramo se realiza con actividades sobre la plataforma educativa virtual (Campus Virtual Global) y el soporte de diversos tipos de materiales.

La plataforma educativa virtual es el área donde se producen los intercambios entre los docentes y los alumnos y los alumnos entre sí. Es el lugar y el período de tiempo principal de la actividad de enseñanza y aprendizaje.

### **5.2.- Perfiles docentes y su desempeño académico**

Los docentes de la carrera, además de cumplir con los requisitos necesarios para el ejercicio de la docencia, deberán tener experiencia en el sector administrativo con especificidad en las organizaciones correspondientes. Serán seleccionados teniendo en cuenta sus antecedentes profesionales de acuerdo a su participación en organizaciones relacionadas a la temática de la carrera.

Por otra parte, el hecho de que el modelo pedagógico elegido esté centrado en un estudiante activo no implica que el docente tenga un rol menos activo. Por el contrario, su función es fundamental a la hora de acompañar el recorrido de los estudiantes.

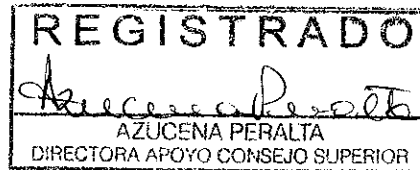
La misión del equipo docente debe ser, en primer lugar, garantizar la máxima calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, por lo que dentro de sus tareas podemos enunciar:

- Organizar el plan de trabajo.
- Proponer y evaluar las actividades y trabajos prácticos.
- Estimular la construcción de los aprendizajes.
- Mantener comunicación periódica con los alumnos a su cargo.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



- Guiar y orientar al alumno en el proceso de aprendizaje, atendiendo sus dudas o dificultades y aportando ejemplos clarificadores.
- Proponer lecturas y actividades para mejorar o ampliar la oferta bibliográfica.
- Hacer una evaluación continua del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Sugerir o proponer actividades para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes que lo requieran. Ampliar la información, especialmente en aquellos temas más complejos.
- Vehicular las observaciones, demandas y sugerencias de los alumnos que surjan a lo largo de la cursada.
- Relacionar los contenidos de la materia con los de las otras asignaturas del plan de estudios.
- Proponer debates para un verdadero intercambio entre los estudiantes y hacer un seguimiento pedagógico del mismo.
- Participar en el diseño de las evaluaciones de aprendizaje.
- Intervenir en las reuniones de coordinación general.
- Corregir las evaluaciones y actividades, realizando un informe del desempeño logrado por cada alumno en las instancias de evaluación final.

Estas tareas se resumen en cuatro líneas básicas del desempeño docente:

- 1- Tareas de orientación, motivación y seguimiento: tomar iniciativas de comunicación, hacer un seguimiento global del grado de progreso en el estudio, la lectura de los materiales y las actividades colaborativas. En este sentido, el informe de conexión permite al docente detectar qué alumnos tienen dificultades para conectarse o seguir el plan de trabajo, de modo de dar rápida intervención a los tutores para que asistan a los alumnos.
- 2- Tareas de consultas: relativas al estudio de las asignaturas en todos sus aspectos, consultas de informaciones de carácter profesional e incidentes en el estudio consultas generales o administrativas relacionadas con la asignatura. El docente deberá en este sentido ser capaz de contener a los alumnos ansiosos por encontrarse por primera vez en un entorno desconocido y reducir la angustia resultante.
- 3- Tareas de evaluación: enviar propuestas periódicas de cuestiones para resolver problemas, corregir respuestas y devolver resultados. La mayor parte de



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



esta tarea se realizará en los espacios de trabajo colaborativo, especialmente en el foro de debate del aula virtual. El docente pondrá especial atención en incentivar a los estudiantes a que integren contenidos procedimentales y teóricos.

4- Definir un Plan de Trabajo: el Plan de Trabajo unifica metodológicamente la asignatura, la sitúa en su programa, la relaciona con las otras materias y la temporaliza. No debe confundirse Plan de Trabajo con el programa de la asignatura, sino que debe entenderse como la formulación escrita del despliegue didáctico de la misma. El Plan de Trabajo estructura la cursada, pautando los contenidos mínimos, la bibliografía y las actividades de los estudiantes. Es una guía de acción para que el docente pueda orientar al estudiante en la organización de aprendizaje.

En el caso de la carrera, todas estas actividades se deben planificar, organizar y discutir de manera continua, conjunta y cooperativa entre los docentes. Este punto es central dado el necesario trabajo interdisciplinar y la diversidad de saberes expresados en el equipo de docentes y los referentes pedagógicos. Trabajar de manera cooperativa produce un efecto sinérgico, estimulante y creativo para la enseñanza, que beneficia el aprendizaje de los alumnos.

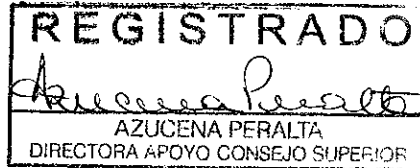
### **5.3.- Evaluación**

Las perspectivas conductistas conciben la evaluación como la comprobación de las conductas que dan cuenta del alcance de los objetivos de aprendizaje fijados. Sin embargo es posible pensar la evaluación desde teorías y modelos más flexibles.

Partimos de la premisa de que todo proyecto educativo conlleva una definición de qué se entiende por conocimiento y de qué forma se relacionan los estudiantes con ese conocimiento a través de los procesos de enseñanza y aprendizaje. El proyecto educativo propuesto, basado en el modelo mediacional, supone la construcción del conocimiento ligada a sujetos cognoscentes que interactúan con él en un contexto social compartido. Es por ello que la acción del docente debe facilitar el proceso mental de construcción y reconstrucción del conocimiento que cada alumno lleva a cabo en un marco colectivo especialmente pensado con tal fin.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Estos supuestos resultan fundamentales a la hora de definir la evaluación porque actúan como criterios básicos en la formulación de una propuesta que contempla la mejora de los aprendizajes de los alumnos y de los procesos de enseñanza. La evaluación debe ser definida utilizando los mismos criterios que se usan para los procesos de enseñanza y aprendizaje:

*"La evaluación no es ni puede ser un apéndice de la enseñanza ni del aprendizaje: es parte de la enseñanza y del aprendizaje. En la medida en que un sujeto aprende, simultáneamente evalúa, discrimina, valora, critica, opina, razona, fundamenta, decide, enjuicia, opta... entre lo que considera que tiene un valor en sí y aquello que carece de él. Esta actitud evaluadora, que se aprende, es parte del proceso educativo que, como tal, es continuamente formativo (Álvarez Mendez, 1996 citado por Celman, 1998)."*

Para definir la evaluación apelaremos, en función de lo expuesto, a una serie de instancias que se dan en la práctica, siguiendo generalmente una secuencia, aunque algunas de ellas no estén presentes en todas las acciones de evaluación. Todo proceso de evaluación:

- Releva información utilizando diversos procedimientos e instrumentos,
- Analiza los datos relevados a través de marcos de referencia,
- Produce conclusiones y juicios de valor,
- Comunica a los involucrados los resultados y
- Utiliza la información recabada para la toma de decisiones.

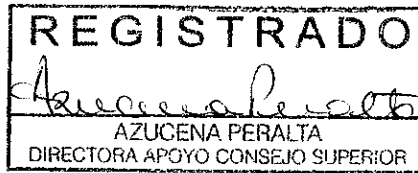
¿Qué evaluamos?

Desde la contextualización institucional, la modalidad de evaluación que proponemos no difiere de la implementada en las propuestas de educación presencial de la Universidad Tecnológica Nacional. Desde esta perspectiva, los procesos de evaluación tienen por objeto de análisis tanto los aprendizajes de los estudiantes como los procesos mismos de enseñanza. Es importante considerar la evaluación como parte del proceso pero no entenderse de manera restringida y única como sinónimo de examen final. Nos centraremos en la evaluación del:

- Desempeño del estudiante dentro del grupo de trabajo para medir su evolución.
- Los elementos a tener en cuenta en esta instancia son las preguntas que formula, los ejemplos que propone, los comentarios aclaratorios y todo otro aporte que contribuya al crecimiento personal y del grupo.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



- Compromiso, dedicación, consultas efectuadas y participación en las actividades propuestas. En los informes escritos se calificarán contenidos, capacidad de síntesis, claridad de conceptos, redacción y presentación.
- Desempeño individual con el objeto de medir su evolución y esfuerzo por alcanzar los objetivos que se propongan.

¿Para qué evaluar?

La respuesta a esta pregunta remite a la cuestión de los efectos que la evaluación tendrá en el proceso posterior de toma de decisiones.

En nuestro caso está explícitamente vinculado con la necesidad de producir información, a partir de los resultados de las evaluaciones, reconociendo y comprendiendo los aciertos y dificultades que permitan establecer los reajustes necesarios en los componentes didácticos del programa (los contenidos propuestos y su secuencia, las estrategias de enseñanza utilizadas, los tiempos y espacios de comunicación previstos, etc.).

Modelo de evaluación de los alumnos ¿Cómo y cuándo evaluar?

En el marco anteriormente descrito se pueden reconocer instancias de evaluación continua, con variedad de modalidades e instrumentos, que se aplicarán para analizar los aprendizajes logrados y contribuirán a favorecer la actividad reflexiva del alumno sobre sus estrategias de aprendizaje y sus avances en el proceso de construcción del conocimiento.

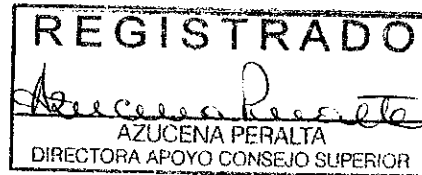
Este modelo permite evaluar a los estudiantes en forma continua por medio de actividades propuestas tanto en el aula virtual como en las clases presenciales.

En cada curso, aprovechando los recursos del aula virtual, se proponen estrategias de aprendizaje y estudio que privilegian la producción, el análisis, la documentación, la creatividad, la búsqueda de información, etc. En esta instancia, las actividades propuestas apuntan a guiar la lectura y comprensión de los distintos materiales bibliográficos disponibles mediante consignas adecuadas.

Todas las actividades son devueltas por los profesores con correcciones, comentarios y aclaraciones, permitiendo que la evaluación sea en sí misma una instancia de aprendizaje. Por otra parte, el proceso de reelaboración y revisión del alumno sobre sus



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



trabajos le proporciona la posibilidad de mejorar o volver a realizar el trabajo a partir de las indicaciones del profesor.

Los exámenes presenciales constituyen instancias integradoras en las que los estudiantes pueden expresar los conocimientos que han adquirido a lo largo del curso.

Aquellos trabajos de laboratorio que otorguen créditos deberán realizarse en forma presencial o sincrónica si se cuenta con laboratorios remotos.

La realización de exámenes integradores determinará si el estudiante regulariza, promociona o recursa la materia. Estos exámenes son presenciales e individuales.

Aquellos estudiantes que regularizan la materia deben aprobar un examen final en las fechas establecidas por calendario académico.

Para los exámenes finales se utilizará una escala de calificación de 1(uno) a 10 (diez), donde la reprobación se demuestra con una medida de 1 a 3 y la aprobación con una medida de 4 a 10, elementos conocidos por la totalidad de los integrantes de la comunidad educativa de la UTN.

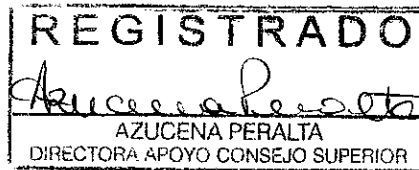
#### Criterios para la elaboración del instrumento de examen final

En forma coherente con los procesos de enseñanza y aprendizaje que proponemos desde el modelo pedagógico, desarrollamos los siguientes criterios para ser implementados en la elaboración del examen final integrador de cada asignatura:

- Debe dar cuenta de la comprensión de los núcleos y conceptos de cada disciplina, así como de la lectura de los distintos materiales por parte de los alumnos.
- Se deben elaborar según las estrategias utilizadas por el docente para enseñar en la disciplina y las estrategias de aprendizaje privilegiadas al momento de proponer actividades y trabajos prácticos durante el cursado de cada asignatura.
- Las consignas deben referirse específicamente a los materiales didácticos y a la bibliografía obligatoria de cada asignatura.
- Las citas utilizadas en la elaboración de consignas deben referirse a autores y/o materiales que fueron trabajados en la bibliografía obligatoria.
- Las estrategias sugeridas para la elaboración de consignas son: la descripción, explicación, análisis, síntesis, enumeración de conceptos, la contextualización; la caracterización; la argumentación; la comparación y la diferenciación; el análisis de fuentes y casos; la presentación de ejemplos y experiencias.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



#### **5.4.- Bibliografía**

El acceso a Internet permite ingresar a la biblioteca electrónica de Ciencia y Tecnología (SECyT), donde existe una considerable información accesible al alumnado. También se utilizará la biblioteca de cada Facultad Regional y el centro de digitalización para los materiales didácticos elaborados por los docentes de la carrera.

#### **5.5.- Reglamento de Estudios**

El desarrollo de la carrera deberá dar pleno cumplimiento al Reglamento de Estudios vigente en la Universidad Tecnológica Nacional para las Carreras Cortas (Ordenanza N° 1149).

### **6.- ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DEL CURRÍCULO**

#### **6.1.- Estructura por Áreas de Conocimiento**

La organización por áreas se adecua a las múltiples exigencias de las formas de enseñanza, a las nuevas concepciones de la ciencia y a los requerimientos para la formación profesional.

Esta organización permite reordenar las cátedras en campos epistemológicos o campos del saber. Agrupa áreas de conocimiento que pretenden acotar la sectorización favoreciendo el trabajo interdisciplinario.

El Plan de Estudios estará organizado en tres áreas principales:

#### **Área de Ciencias Básicas**

Matemática General

Informática I

Informática II

Economía I

Economía II

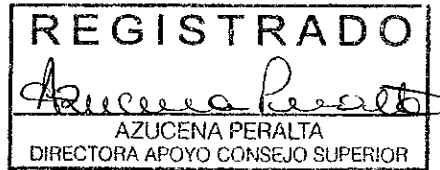
Estadística





Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



### Área de Disciplinas Tecnológicas

Administración General I  
Administración General II  
Psicología de las Organizaciones  
Comportamiento Organizacional  
Gestión de Recursos Humanos  
Finanzas y Técnicas Contables  
Administración Estatal  
Seminario I  
Seminario II  
Seminario III – Proyecto Final  
Electiva I  
Electiva II

### Área de Disciplinas Complementarias

Problemática Social Contemporánea  
Ambiente, Economía y Sociedad  
Legislación I  
Estado y Sociedad  
Legislación II – Derecho Público

#### 6.1.1- Distribución Porcentual por Área

ÁREA	HORAS RELOJ	PORCENTAJE
Ciencias Básicas	336	20%
Disciplinas Tecnológicas	1072	63%
Disciplinas Complementarias	288	17%
<b>TOTAL</b>	<b>1696</b>	<b>100 %</b>





*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



### **6.2.- Tronco Integrador**

Está constituido por un conjunto de asignaturas cuya finalidad es crear, a lo largo de la carrera, las conexiones multidisciplinares que permitirán que el estudiante conozca en profundidad la especialidad considerada.

Está conformado por las siguientes asignaturas:

Administración General I

Administración General II

Estas asignaturas se caracterizan por abordar el saber no como una suma de temas inconexos sino como el estudio científico de una situación cuyo estado se desea cambiar.

Desde estas asignaturas se intenta integrar conocimientos y habilidades profesionales articulándose, además, con los contenidos de otras asignaturas y con contenidos temáticos propios.

### **6.3.- Asignaturas Electivas**

Las asignaturas electivas permiten la flexibilización académica del plan de estudios y posibilitan la adquisición de conocimientos de acuerdo con las inquietudes del estudiante y las necesidades regionales del medio.

Las materias que integran la oferta electiva deberán ser estudiadas por cada unidad académica de acuerdo con sus posibilidades para dictar las mismas.

Las asignaturas electivas se organizarán propendiendo a complementar la formación general de los alumnos y, por otro lado, proponiendo como ejes centrales problemáticas de una o más disciplinas.

De esta manera, se pretende incorporar a los alumnos en el estudio de problemáticas y metodologías que significan la profundización y ampliación de los campos disciplinares. La acreditación de saberes respecto a las asignaturas electivas tiene como finalidad complementar el currículo según intereses de los propios estudiantes, y las características regionales.

A manera de guía se incluye un conjunto de asignaturas que sirven de ejemplo. Este listado no es taxativo sino que podrá ser ampliado con otras materias que formarán parte de la oferta de cada unidad académica.

Listado sugerido de Asignaturas Electivas:

-Comunicación en la Organización



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



- Conducción de Equipos de Trabajo
- Gestión de Conflictos y Negociación
- Higiene y Seguridad Laboral

#### 6.4.- Proyecto Final

Para obtener el título de Técnico Superior en Administración el alumno deberá aprobar un Proyecto Final siguiendo una metodología determinada conforme a las instancias establecidas por los procedimientos vigentes.

El tema elegido deberá tener una relación directa con los contenidos de la carrera y consistirá en un documento escrito en forma individual por cada estudiante en el que deberá demostrar el manejo conceptual y analítico de los conceptos básicos de la Tecnicatura en general y del tema elegido en particular, así como su aptitud para transmitir claramente el problema planteado y su propuesta u opinión.

#### Presentación del Pre-Proyecto:

El estudiante elegirá el tema y definirá el Plan de Trabajo con la asistencia y participación del docente a cargo de la asignatura Seminario III. El coordinador de la carrera y el docente a cargo evaluarán y calificarán el Pre- Proyecto de cada estudiante. El mismo deberá ser aprobado, antes de iniciar su realización.

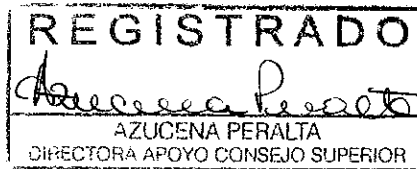
Se elevará la solicitud del Pre - Proyecto, el que deberá incluir:

- Tema del trabajo con la presentación de un título tentativo
- Nombre y apellido del estudiante y N° de legajo
- Plan tentativo:
  - Justificación y explicación del tema elegido
  - Objetivos
  - Descripción de la metodología
  - Bibliografía
  - Esquema temático tentativo
  - Cronograma previsto

El Plan presentado se aprobará definitivamente en el examen final del Seminario III.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



### **Presentación del Proyecto Final**

El Proyecto concluido sólo podrá ser presentado una vez que el estudiante haya aprobado todas las materias del Plan de Estudios. Los plazos de entrega del Trabajo Final cumplirán las mismas normas que rigen para la regularidad del resto de las asignaturas y los exámenes finales según Ordenanza N° 1149.

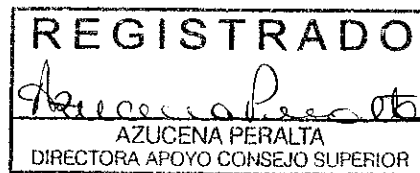
El estudiante al finalizar su trabajo presentará un ejemplar impreso debidamente anillado y otro ejemplar en formato digital, a fin de ser evaluado por la coordinación de la carrera.

El Proyecto Final tendrá una extensión aproximada de 60 páginas (podrán considerarse como topes un mínimo de 40 y un máximo de 80 páginas), de donde se excluyen el resumen o abstract, la bibliografía y los anexos.

Una vez presentados los ejemplares del proyecto, el tribunal será conformado por los docentes de la carrera que designe el Coordinador de la misma, quien a su vez lo presidirá.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

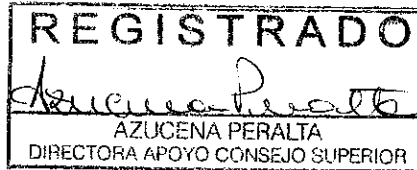


**6.5.- Plan de Estudios**

Código	Asignatura	Año	Periodo	Total Hs Reloj	Trabajo en Plataforma y Módulos de Aprendizaje 80%	Sesiones Presenciales y Video conferencias 20%
<b>PRIMER AÑO</b>						
1	Administración General I	1°	Anual	192	154	38
2	Matemática General	1°	Anual	96	77	19
3	Informática I	1°	Anual	48	38	10
4	Problemática Social Contemporánea	1°	Anual	96	77	19
5	Economía I	1°	Anual	48	38	10
6	Psicología de las Organizaciones	1°	1° Cuatr.	48	38	10
7	Ambiente, Economía y Sociedad	1°	1° Cuatr.	48	38	10
8	Legislación I	1°	2° Cuatr.	48	38	10
9	Estado y Sociedad	1°	2° Cuatr.	48	38	10
10	Seminario I	1°	2° Cuatr.	48	38	10
<b>SEGUNDO AÑO</b>						
11	Administración General II	2°	Anual	192	154	38
12	Informática II	2°	Anual	48	38	10
13	Comportamiento Organizacional	2°	Anual	128	102	26
14	Estadística	2°	1° Cuatr.	48	38	10
15	Economía II	2°	1° Cuatr.	48	38	10
16	Legislación II - Derecho Público	2°	Anual	48	38	10
17	Gestión de Recursos Humanos	2°	2° Cuatr.	48	38	10
18	Finanzas y Técnicas Contables	2°	2° Cuatr.	48	38	10
19	Seminario II	2°	2° Cuatr.	48	38	10
<b>TERCER AÑO</b>						
20	Administración Estatal	3°	1° Cuatr.	96	77	19
21	Seminario III- Proyecto Final	3°	1° Cuatr.	128	102	26
22	Electiva I	3°	1° Cuatr.	48	38	10
23	Electiva II	3°	1° Cuatr.	48	38	10
<b>CARGA HORARIA TOTAL</b>				<b>1696</b>	<b>Horas Reloj</b>	



Ministerio de Educación  
 Universidad Tecnológica Nacional  
 Rectorado



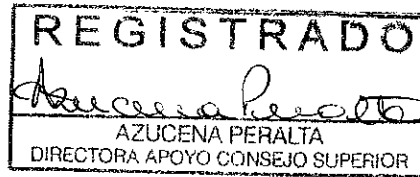
**6.6.- Régimen de Correlatividades**

Código	Asignatura	Año	Para Cursar		Para Rendir
			Cursada	Aprobada	Aprobada
01	Administración General I	1°	----		----
02	Matemática General	1°	----		----
03	Informática I	1°	----		----
04	Problemática Social Contemporánea	1°	----		----
05	Economía I	1°	----		----
06	Psicología de las Organizaciones	1°	----		----
07	Ambiente, Economía y Sociedad	1°	----		----
08	Legislación I	1°	----		----
09	Estado y Sociedad	1°			
10	Seminario I	1°	----		----
11	Administración General II	2°	01		01
12	Informática II	2°	03		03
13	Comportamiento Organizacional	2°	04-09		04-09
14	Estadística	2°	02-03		02-03
15	Economía II	2°	02-05		02-05
16	Legislación II - Derecho Público	2°	01-08		01-08
17	Gestión de Recursos Humanos	2°	01-04-08	06-07	01-04-08
18	Finanzas y Técnicas Contables	2°	03		02-03-14
19	Seminario II	2°	01-05-10	06-07	01-05-10
20	Administración Estatal	3°	11-16	01-08-09	11-16
21	Seminario III- Proyecto Final	3°	19	02-03-04-05	Todas
22	Electiva I	3°	----		----
23	Electiva II	3°	----		----

Nota: Las Facultades Regionales deberán establecer el régimen de correlatividades para las asignaturas electivas.  
 Para poder iniciar el Proyecto Final, el alumno debe tener aprobadas todas las asignaturas que conforman el último año de la carrera.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



### 6.7.- Programas Sintéticos

Asignatura: **Administración General I (Integradora)**

Código: 01  
Régimen: Anual  
Horas/Año: 192

Área: Disciplinas Tecnológicas

#### Objetivo General

- Que el alumno conozca los conceptos básicos de la administración, entendiendo cómo y por qué surgió esta disciplina, y las aportaciones fundamentales de las principales corrientes o escuelas que iniciaron su consolidación como tal.

#### Contenidos Mínimos

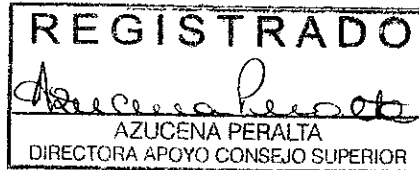
- Organización. Objetivos. Administración y gerentes. Evolución de la teoría administrativa.
- Identidad de las organizaciones. Elementos. Cambios y Resistencias.
- Cultura. Características y funciones. Valores. Creencias. Modelos. Identidad de las organizaciones. Elementos. Cambio y Resistencia.
- Sistema. Contexto. Organización como sistema social.
- División del trabajo. Especialización. Distribución de tareas. Estructuras organizacionales. Organigramas. Departamentalización; distintos criterios, análisis de casos. Descripción de Departamentos; funciones; perfiles laborales.
- Niveles de administración. Autoridad y poder. Dirección.
- Control. Administración de las operaciones.

-----



"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Asignatura: **Matemática General**

Código: 02  
Régimen: Anual  
Horas/Año: 96

Área: Ciencias Básicas

### Objetivo General

- Que el alumno adquiera competencias para el tratamiento formal de las situaciones cuantificables básicas en los procesos de administración y de evaluación de alternativas.

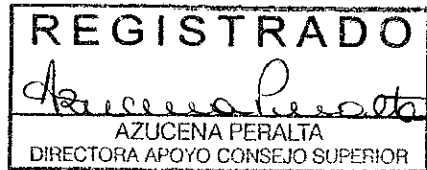
### Contenidos Mínimos

- Polinomios. Ecuaciones. Sistema de ecuaciones.
- Matrices. Determinantes. Estructuras algebraicas.
- Sistema de ecuaciones: Resolución e interpretación geométrica.
- Derivadas. Estudio de funciones. Integrales.
- Probabilidad y estadística. Métodos de numeración. Introducción a las probabilidades de la estadística: definición, población y muestreo. Distribución de funciones. Funciones y probabilidades.
- Matemática financiera.

-----



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Asignatura: **Informática I**

Área: Ciencias Básicas

Código: 03  
Régimen: Anual  
Horas/Año: 48

### **Objetivos Generales**

- Que el estudiante incorpore el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para su futuro desempeño en el ámbito de la gestión empresarial así como también promover el auto aprendizaje y aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- Que valore y utilice las características del hardware y del software de un sistema de información centrándose principalmente en las aplicaciones económico-empresariales.

### **Contenidos Mínimos**

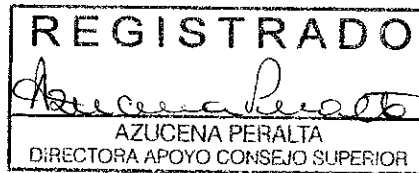
- Hardware: componentes y funciones.
- Aplicaciones ofimáticas.
- Interfaces gráficas. Reconocimiento de los entornos gráficos.
- Aplicaciones multimedia.
- Internet. Navegadores. Buscadores. Foros.

-----





Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Asignatura: **Problemática Social Contemporánea**

Código: 04  
Régimen: Anual  
Horas/Año: 96

Área: Disciplinas Complementarias

### Objetivo General

- Que el alumno comprenda la dinámica social de las organizaciones en sus diversas manifestaciones.

### Contenidos Mínimos

- La modernidad. Encuadre histórico. Principales ideologías. Surgimiento y desarrollo del capitalismo; surgimiento del cooperativismo, etc.
- Los paradigmas de la Modernidad.
- La estructura social, roles, estatus. Sistema Social.
- La Argentina de la Modernidad, los distintos proyectos de Estado. El Estado benefactor. Principales corrientes políticas.
- La pos modernidad, la globalización, el impacto del desarrollo tecnológico.
- La evolución de la Administración de la Modernidad a la Posmodernidad. Análisis de funciones, áreas, perfiles.
- La Sociedad y el Estado del siglo XXI. La brecha digital, analfabetismo funcional. Nuevos paradigmas de lo social. El Tercer mundo y el escenario mundial. La aldea global, Internacionalización de la división del trabajo. Los Estados-Nación en el escenario de la globalización. El Neoliberalismo.
- Rol del Estado Nacional, Provincial y los municipios.
- Desarrollo social, proyectos comunitarios, calidad de vida.

-----



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



Asignatura: **Economía I**

Área: Ciencias Básicas

Código: 05  
Régimen: Anual  
Horas/Año: 48

### Objetivos Generales

- Que el alumno conozca la metodología de análisis propia de la economía para entender los problemas básicos de los precios y los mercados, y la asignación de recursos y bienes.
- Desarrolle la capacidad de comprender una política económica e identifique las consecuencias de la misma en esquemas simples de análisis del flujo circular del ingreso.

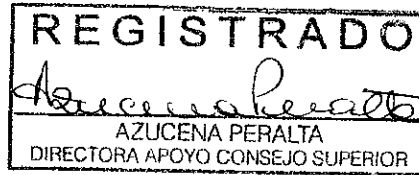
### Contenidos Mínimos

- Economía. Problema económico. Actividad económica. Agentes.
- Sistemas económicos. Economía de mercado y centralizada.
- Demanda y Oferta. Punto de equilibrio. Mercados y competencia.
- Empresa y producción. Eficiencia. Beneficios y costos. Corto y largo plazo.
- Factores productivos. Retribución.
- La renta y el producto nacional. Distintas esferas estadales.
- El ciclo económico. Precios y dinero. La política monetaria. El sistema bancario.
- El pleno empleo, la inflación y la deflación. La recesión. La depresión.
- Los factores de la producción. Producción y productividad.
- Los salarios de competencia y las negociaciones colectivas.
- El sector externo de la economía. Balanza comercial y balanza de pagos factores de la distorsión.
- El crecimiento económico, la estabilidad de precios. La inversión y la distribución.
- Intervención del estado. Políticas de distribución.

-----



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Asignatura: **Psicología de las Organizaciones**

Código: 06  
Régimen: Cuatrimestral  
Horas/Año: 48

Área: Disciplinas Tecnológicas

### Objetivo General

- Que el alumno comprenda los principios fundamentales del comportamiento humano en las organizaciones y que sea capaz de aplicarlos en su desempeño laboral.

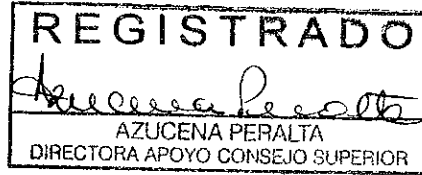
### Contenidos Mínimos

- El trabajo. Definición. Psicología del Trabajo. El Trabajo en la historia. El sujeto como construcción social y del mundo laboral. Subjetividad y trabajo. Actividad subjetivante. El valor del trabajo para el hombre.
- Las Organizaciones. Conceptualización. Identidad y cultura. Las Instituciones y su dinámica Psicológica. La cuestión del Poder Organizacional y el Hombre. Evolución y dinámica de la Psicología aplicada a las Organizaciones actuales. Conceptos básicos de la Psicología individual que subyacen a los Modelos Organizacionales. Percepción, frustración, aptitud, actitud.
- Factores intervinientes desde las organizaciones en la problemática de la Salud Psicosfísica. La Salud Mental Ocupacional: el stress como causante del Burn Out. El Desempleo, impacto social, prospectiva. Modelo posible de calidad de vida Laboral.

-----



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Asignatura: **Ambiente, Economía y Sociedad**

Código: 07

Área: Disciplinas Complementarias

Régimen: Cuatrimestral

Horas / Año: 48

### Objetivo General

- Que el alumno considere los aspectos ambientales, económicos y sociales para que el proceso de toma de decisiones, la sustentabilidad de los proyectos productivos, comerciales o y financieros, estén trazadas en la conciencia de los efectos que éstos implican en el medio ambiente.

### Contenidos Mínimos

- Recursos Naturales y desarrollo sustentable.
- Actividad humana y problemas climáticos.
- Ambiente, producción y sustentabilidad.
- Ambiente urbano.
- Evolución urbana.
- Impacto ambiental. Evolución del concepto. Análisis de impacto.
- Salud y ambiente. Calidad de vida.
- Rol de la Administración en el cuidado del ambiente. Papeles del Estado y las ONGS.

-----



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Asignatura: **Legislación I**

Código: 08

Área: Disciplinas Complementarias

Régimen: Cuatrimestral  
Horas/Año: 48

### Objetivos Generales

- Que el alumno conozca los conceptos jurídicos fundamentales y las nociones básicas de derecho civil, constitucional y administrativo.
- Comprenda las asignaturas subsecuentes de derecho laboral y derecho corporativo.

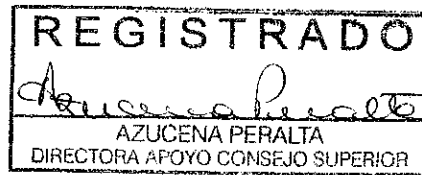
### Contenidos Mínimos

- Qué es el derecho. El ordenamiento jurídico.
- El iusnaturalismo y el iuspositivismo.
- Tipos de norma. La norma jurídica. La ética y el derecho.
- Las fuentes del derecho. La pirámide jurídica de Kelsen.
- Nuestro ordenamiento jurídico nacional. El derecho privado y el derecho público.
- El derecho constitucional. El derecho administrativo. Alcances.
- El estado y el derecho. Las ramas del derecho.
- El derecho federal, estadual y municipal.
- Mecanismo de la legislación. Las normas y su cumplimiento.
- Derecho comercial. Parte general, sociedades, seguros, concursos y quiebras. Marco normativo institucional.
- Obligaciones. Deberes.

-----



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Asignatura: **Estado y Sociedad**

Código: 09

Área: Disciplinas Complementarias

Régimen: Cuatrimestral

Horas/Año: 48

### **Objetivo General**

- Que el alumno adquiera los conocimientos básicos de los fenómenos políticos y sociales de nuestro tiempo, a través del análisis de las doctrinas y teorías del pensamiento político y social actual.

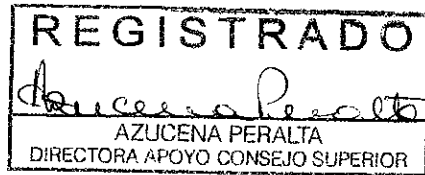
### **Contenidos Mínimos**

- La persona social. Comportamiento sociológico.
- Estructura e instituciones. Cambio social - legitimación. El sistema social - Ordenamiento y clasificación.
- Comunidad territorial. Sociedad política.
- El poder. Reseña histórica.
- El Sistema político.
- Régimen político.
- Formas de gobierno.
- Instituciones políticas.
- Actores políticos.

-----



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Asignatura: **Seminario I**

Código: 10

Área: Disciplinas Tecnológicas

Régimen: Cuatrimestral

Horas/Año: 48

### **Objetivo General**

- Que el alumno integre los aprendizajes adquiridos en los distintos campos formativos aplicándolos a situaciones reales de trabajo en el ámbito de la administración con especificidad o la orientación que corresponda.

### **Contenidos Mínimos**

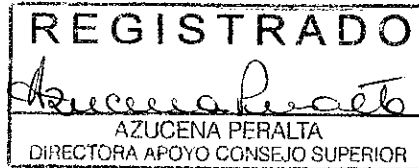
El Seminario I incluirá temáticas vinculadas a la administración de equipos de personas que actúan en los distintos ámbitos de la organización y su desarrollo comprenderá herramientas básicas para generar y/o participar en distintos sistemas administrativos.

Este es el espacio curricular donde se sintetiza el desarrollo de la carrera y se ponen en juego las implementaciones en los ámbitos de desempeño de los distintos conocimientos adquiridos por los futuros profesionales. Se incluirán los cursos de extensión universitaria que acrediten competencias, y que estén debidamente certificados y evaluados.

-----



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Asignatura: **Administración General II (Integradora)**

Código: 11  
Régimen: Anual  
Horas/Año: 192

Área: Disciplinas Tecnológicas

### Objetivo General

- Que el alumno comprenda los aspectos y características fundamentales de la administración, distinguiendo su forma de organización y los procesos sustantivos de la actividad gubernamental y privada en nuestro país, a través del estudio de su legislación.

### Contenidos Mínimos

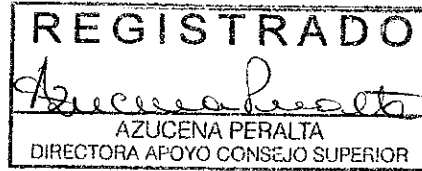
- Diagnóstico organizacional.
- Diseño organizacional.
- Las Organizaciones y los ambientes de trabajo.
- Condiciones y medio ambiente de trabajo. Visión tradicional: Higiene y seguridad. Concepto de Riesgos. Visión de la OIT. Concepto de carga de trabajo, tipos de cargas de trabajo.
- La dirección. La gerencia. Estilos gerenciales.
- La innovación. Los procesos de innovación. La innovación tecnológica. Tipos y técnicas de creatividad.

-----





*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Asignatura: **Informática II**

Área: Ciencias Básicas

Código: 12  
Régimen: Anual  
Horas/Año: 48

### **Objetivo General**

- Que el alumno conozca diferentes tipos de bases de datos y software para obtención de información y producción de informes.

### **Contenidos Mínimos**

- Planilla de cálculo. Formularios. Filtros. Gestión de macros.
- Base de datos. Componentes.
- Diferentes tipos de bases de datos.
- Software de aplicación.
- Análisis de software específico.

-----



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Asignatura: **Comportamiento Organizacional**

Código: 13  
Régimen: Anual  
Horas/Año: 128

Área: Disciplinas Tecnológicas

### **Objetivo General**

- Que el alumno reconozca las influencias y condicionamientos de los elementos psicosociales del comportamiento en las organizaciones e identifique los principales aspectos e interacciones del comportamiento de los entes colectivos.

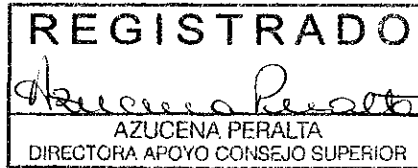
### **Contenidos Mínimos**

- Comportamiento. Personalidad. Cultura y sociedad.
- Distintos enfoques. Aspectos cognitivos.
- Actitudes mentales y comportamiento.
- Conflictos en la organización.
- Desorganización y Anomia.
- Dinámica de grupo en las organizaciones.
- Ética organizacional. Empresa. Capital. Trabajo.

-----



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Asignatura: **Estadística**

Área: Ciencias Básicas

Código: 14

Régimen: Cuatrimestral

Horas/Año: 48

### **Objetivo General**

- Que el alumno comprenda y aplique el proceso estadístico de datos, transformándolos en información útil para sustentar la toma de decisiones.

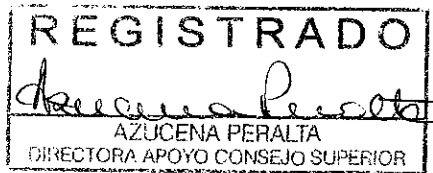
### **Contenidos Mínimos**

- Concepto. Experimento aleatorio. Probabilidad. Modelos aleatorios. Distribución de probabilidad. Función de distribución. Momentos. Varianza y esperanza. Procesos.
- Estadística descriptiva. Población. Registro y presentación de datos. Histograma. Muestreo. Inferencia estadística. Estimación. Error y potencia.
- Control de calidad. Objetivo del control estadístico. Gráficos de control. Muestreo de aceptación. Calidad de lote y calidad de producto. Nivel de calidad aceptable. Pruebas de duración y confiabilidad. Principales leyes de fallas. Regresión y correlación.
- Muestreo y análisis estadístico aplicado a casos particulares.

-----



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Asignatura: **Economía II**

Área: Ciencias Básicas

Código: 15  
Régimen: Cuatrimestral  
Horas/Año: 48

### Objetivos Generales

- Que el alumno cuente con un marco de análisis para interpretar cómo funciona la economía y cómo influyen las variables del contexto macroeconómico en la organización.
- Desarrolle la capacidad de comprender una política económica y pueda identificar las consecuencias de la misma.

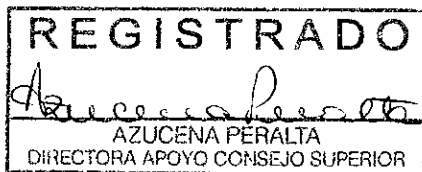
### Contenidos Mínimos

- El comercio mundial. los regímenes del comercio mundial.
- El MERCOSUR.
- El (GATI) El Nafta. ALAIC, ALADI. Estudios de sus causas y consecuencias económicas.
- Problemas del mundo actual. Desarrollo y subdesarrollo. Los factores económicos y financieros del desarrollo.
- Las fluctuaciones económicas y el desempleo.
- Evolución reciente de la economía Argentina.

-----



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Asignatura: **Legislación II – Derecho Público**

Código: 16  
Régimen: Anual  
Horas/Año: 48

Área: Disciplinas Complementarias

### **Objetivos Generales**

- Que el alumno analice la estructura, el funcionamiento y competencia de los órganos del Estado desde los principios y las disposiciones legales.
- Interprete la realidad socio-político-institucional desde el enfoque jurídico.

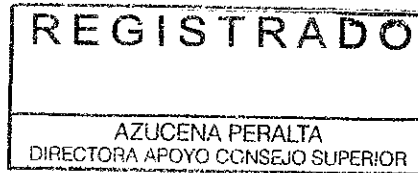
### **Contenidos Mínimos**

- Interrelación entre distintas ramas del derecho. El derecho administrativo como instrumento de control y promoción. El acto administrativo.
- El contrato administrativo. Limitaciones del derecho privado por razones de utilidad pública. Policía y Poder de policía.
- Las funciones jurisdiccionales de la administración. Las relaciones inter administrativas. Las entidades descentralizadas. Las sociedades del estado.
- Principios de legislación urbanística. El alcance de los reglamentos.
- La cuestión tributaria. Impuestos, tasas y contribuciones.
- Caducidades. Vicios.
- Leyes ligadas a la Administración Pública.

-----



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Asignatura: **Gestión de Recursos Humanos**

Código: 17

Área: Disciplinas Tecnológicas

Régimen: Cuatrimestral

Horas/Año: 48

### **Objetivo General**

- Que el alumno conozca las políticas y técnicas que permiten que las organizaciones logren una mayor armonía y eficiencia en la integración de los recursos humanos.

### **Contenidos Mínimos**

- Auditorías; metodología y práctica.
- Motivación y selección laboral. La motivación laboral. Determinantes del comportamiento laboral: roles, liderazgo y vínculos. La psicología laboral, punto de integración y articulación, entre empleado y la organización. Políticas de selección, orientación y capacitación del personal. Conformación de los equipos de trabajo.
- Problemáticas, conflictos, resolución abordajes desde la negociación. Mediación. Los niveles de prevención, como recursos de la incentivación y satisfacción laboral.
- Atención al cliente. Criterios y formas correspondientes. Relaciones con el derecho del consumidor.

-----



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



Asignatura: **Finanzas y Técnicas Contables**

Área: Disciplinas Tecnológicas

Código: 18

Régimen: Cuatrimestral

Horas/Año: 48

### Objetivo General

- Que el alumno sea capaz de analizar las operaciones financieras de los órganos y entidades del sector público.

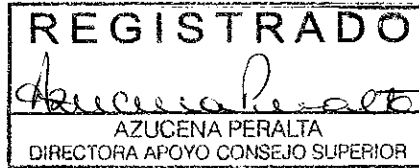
### Contenidos Mínimos

- Conceptos generales.
- Registración contable, secuencias.
- Valuación del activo.
- Libros diario, sub-diario, mayor inventario balance, fichas de stock, cuenta corriente, vencimientos. Planillas de caja arqueos. Depuración de deudores
- Principios de contabilidad (generalmente aceptados).
- Los principios generales sobre la actividad financiera estatal.
- El factor financiero en la economía. Distintos aspectos disciplinares de las finanzas públicas. Relaciones con las teorías económicas.
- El gasto público. Evolución en el tiempo.
- Los recursos públicos. Tipos de recursos.
- El impuesto, las tasas, las contribuciones especiales.
- El crédito público. Aspectos de las operaciones de crédito.
- La planificación y control de la actividad financiera.
- El presupuesto. Principios generales. Características e importancia. Distintos tipos de presupuestos.
- La aprobación y contenidos del presupuesto. Panorama del presupuesto nacional, provincial y municipal.
- La ejecución presupuestaria. Su control y formas de ejecución. Herramientas para la ejecución y control.

-----



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Asignatura: **Seminario II**

Área: Disciplinas Tecnológicas

Código: 19  
Régimen: Cuatrimestral  
Horas/Año: 48

### Objetivo General

- Que el alumno integre los aprendizajes adquiridos en los distintos campos formativos aplicándolos a situaciones de trabajo reales en el ámbito de la administración con especificidad o la orientación que corresponda.

### Contenidos

El Seminario II incluirá temáticas vinculadas a la administración de equipos de personas que actúan en los distintos ámbitos de la organización y su desarrollo comprenderá herramientas básicas para generar y/o participar en distintos sistemas administrativos.

Este es el espacio curricular donde se sintetiza el desarrollo de la carrera y se ponen en juego las implementaciones en los ámbitos de desempeño de los distintos conocimientos adquiridos por los futuros profesionales. Se incluirán los cursos de extensión universitaria que acrediten competencias y que estén debidamente certificados y evaluados.

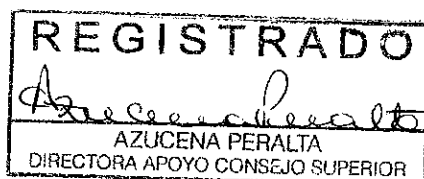
-----





"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Asignatura: **Administración Estatal**

Área: Disciplinas Tecnológicas

Código: 20  
Régimen: Cuatrimestral  
Horas/Año: 96

### **Objetivo General**

- Que el alumno comprenda e identifique las características principales que distinguen a las organizaciones del sector social y analice las particularidades que presentan los diferentes procesos de a administración.

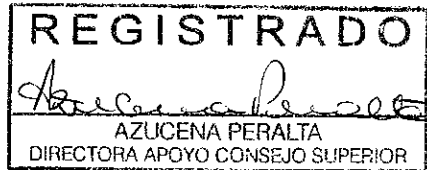
### **Contenidos Mínimos**

- Organización estatal. Niveles nacional, provincial y municipal. Comunas.
- El Rol del Estado en sus distintos estamentos como agente de cambio, garante de equidad, y promotor del desarrollo.
- Mecanismos de articulación entre los distintos poderes y estamentos.
- Complementariedad entre estamentos.
- Equipos interdisciplinarios.

-----



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Asignatura: **Seminario III – Proyecto Final**

Código: 21

Área: Disciplinas Tecnológicas

Régimen: Cuatrimestral  
Horas/Año: 128

### **Objetivos Generales**

- Que el alumno desarrolle la capacidad de sistematizar y presentar una unidad temática de conocimiento obtenido a lo largo del estudio de pregrado, destacando la integración de sus saberes desde una visión que hace al perfil y a las competencias del egresado.
- Contribuir a su formación como comunicador de su experiencia ante sus futuros pares en los distintos campos, actuando como integrador de los conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridos en distintas asignaturas.
- Fomentar el espíritu innovador en el estudio de temáticas de interés académico y/o profesional de actualidad.

### **Contenidos mínimos**

El contenido del Proyecto deberá tener una relación directa con los temas estudiados en la carrera y demostrar la adquisición de conocimientos específicos así como también la capacidad de relacionarlos, de integrarlos y organizarlos en un texto escrito.

El trabajo deberá incorporar conceptos adquiridos en las asignaturas cursadas con distinto grado de profundidad en función del tema elegido y basarse en bibliografía actualizada sin perjuicio de los autores clásicos que fundamentan la disciplina desde distintos paradigmas.

-----